



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

OFICIO CIRCULAR No. CSBTSA16-587

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., lunes, 29 de febrero de 2016

PARA: **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: **HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Magistrado Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *“Acreditación requisitos empleados”*

Apreciados Señores Jueces:

Reciban un cordial saludo. De manera atenta me permito remitir el formato adjunto (anexo 2) a fin de que sea diligenciado por cada uno de los Juzgados que son calificados y controlados por este Despacho de Magistrado y que aparecen en el listado que se anexa (anexo1).

La respuesta a este Oficio Circular se recibirá **únicamente en físico mediante escrito** firmado por el titular, en la ventanilla de correspondencia de la calle 85 No. 11 – 96, a más tardar el viernes 4 de marzo del año que avanza a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS / smcc